

Entidad: 0225 Serv. Nal. para la Sostenibilidad en Saneamiento Básico

VERSION POA: 1 - PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO

A.M.P.: Consolidar la gestión por resultados y la modernización continua de la gestión pública gestionando espacios de apoyo y relacionamiento con entidades nacionales subnacionales y de la cooperación externa, para el logro de objetivos del SENASBA.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete					
Liderar la gestión institucional del SENASBA y proponer políticas, normas, planes y otras herramientas institucionales necesarias para la articulación de acciones con el sector de medio ambiente y agua y la cooperación internacional, tomando en cuenta principios de transparencia, jurídica, de comunicación, planificación y control interno, con el fin de lograr los objetivos organizacionales con un buen uso de recursos en la gestión 2018. Garantizar una gestión administrativa y financiera óptima para que mediante la aplicación de instrumentos y criterios de eficacia y eficiencia, integralidad y gestión por resultados, para contribuir al logro de objetivos definidos por los programas y la MAE.	En coordinación con las Gerencias y unidades organizacionales del SENASBA, para el logro de los objetivos previstos para el 2018. Optimizar los procesos administrativos y financieros.	Se tiene una línea base de 0 procesos administrativos para el 2018	Objetivos logrados en la gestión 2018 sobre los previstos en el Plan Operativo Anual 2018. Número de solicitudes atendidas sobre el número solicitudes requeridas.	Número	100% de los objetivos logrados en la gestión 2018. 100% de los procesos administrativos y/o financieros procesados de manera oportuna y eficiente.					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	100% DE LOS OBJETIVOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2018; 100% DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS PROCESADOS DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE.	2,250,131	0	2,250,131	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
99	DEUDAS	100% DE LA GESTIÓN DE DEUDAS EFECTIVIZADO	52,119	0	52,119	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	100.00 %

A.M.P.: CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENASBA ORIENTADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y AL LOGRO DE RESULTADOS. (PAAP)

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete					
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.(5)	INCREMENTAR EL NÚMERO DE TAREAS DE DESCOM/FI/AT-MRI EN LAS EPSA Y/O INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y SECTORIALES, PROMOVIDAS POR SENASBA.	261 TAREAS DE DESCOM/FI/AT-MRI EN LAS EPSA Y/O INSTITUCIONES, ACADÉMICAS, TERRITORIALES Y SECTORIALES, PROMOVIDAS POR SENASBA, SOBRE EL NÚMERO DE TAREAS EN DESCOM/FI/AT-MRI PROYECTADAS	C. NÚMERO DE TAREAS DE DESCOM/FI/AT-MRI EN LAS EPSA Y/O INSTITUCIONES, ACADÉMICAS, TERRITORIALES Y SECTORIALES, PROMOVIDAS POR SENASBA, SOBRE EL NÚMERO DE TAREAS EN DESCOM/FI/AT-MRI PROYECTADAS	NÚMERO DE TAREAS	178 TAREAS DE DESCOM/FI/AT-MRI EN LAS EPSA Y/O INSTITUCIONES, ACADÉMICAS, TERRITORIALES Y SECTORIALES, PROMOVIDAS POR SENASBA, SOBRE EL NÚMERO DE TAREAS EN DESCOM/FI/AT-MRI PROYECTADAS					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
42	PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO	178 TAREAS CUMPLIDAS	2,424,322	0	2,424,322	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %

A.M.P.: CONSOLIDAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENASBA ORIENTADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y AL LOGRO DE RESULTADOS. (PASAP)

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete					
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. (6)	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y FUNCIONARIOS/CONSULTORES CON CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y/O COMPETENCIAS, PROMOVIDO POR SENASBA.	170 DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y FUNCIONARIOS/CONSULTORES	D. NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y FUNCIONARIOS/CONSULTORES CON CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y/O COMPETENCIAS, PROMOVIDO POR SENASBA SOBRE EN NÚMERO PROYECTADO DE INSTITUCIONES Y FUNCIONARIOS QUE SE	N INSTITUCIONES FORT	151 DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y FUNCIONARIOS/CONSULTORES					
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
43	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ÁREAS PERIURBANAS – PASAP.	151 INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y FUNCIONARIOS/CONSULTORES	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %



Estado Plurinacional de Bolivia



ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018

SEPTIEMBRE - 2017



INFORME TÉCNICO
SENASBA/PLANI – GAF No. 001/2017

A: Gary Suarez Zabala
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.

Vía: Humberto Ramos Yucra
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE: Edson Calderón Aguilar
PROFESIONAL ESPECIALISTA FINANCIERO

Sergio Nallar Balcázar
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ref.: ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018 DE SERVICIO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO - SENASBA

Fecha: La Paz, 07 de septiembre de 2017



SENASBA ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018

Contenido

SENASBA ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018	2
1 ANTECEDENTES	4
2 MARCO INSTITUCIONAL DEL SENASBA	5
3 BASE LEGAL DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018	6
4 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL POA - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2018	7
5 FORMULACIÓN DEL POA 2018	9
5.1 LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	9
5.1.1 AGENDA PATRIÓTICA 2025	9
5.1.2 PDES Y PSDI 2015-2020	10
5.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: MISIÓN Y VISIÓN AL 2020.....	11
5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI SENASBA 2016 - 2020	11
5.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2018	12
5.4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA	12
5.4.2 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018	13
5.4.3 METAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2018 Y APORTES AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	14
6 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018	16
6.1 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO DEL SENASBA - GESTIÓN 2018.....	16
6.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SENASBA - GESTIÓN 2018.....	17
6.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	17
6.2.2 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE	17
6.2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	18
6.2.4 TRANSFERENCIAS	18
6.2.5 PRESUPUESTO CONSOLIDADO	18
7 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2018	19
8 CONCLUSIONES	20



9 RECOMENDACIONES	21
ANEXO I - FORMULARIO N° 1: ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2018 CONSOLIDADO	20

Índice de tablas

Tabla 1. SENASBA: Operaciones y actividades realizadas para la elaboración del POA – Presupuesto 2018.....	8
Tabla 2. SENASBA: Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y relación con el SENASBA directa e indirecta.....	9
Tabla 3. SENASBA: Estructura Programática PDES relacionada al SENASBA	10
Tabla 4. SENASBA: Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2016 -2020	11
Tabla 5. SENASBA: Contribución al PDES y metas programadas en el POA 2018	15
Tabla 6. SENASBA: Base Presupuestaria para	17
Tabla 7. SENASBA: Presupuesto de Gasto Corriente.....	17
Tabla 8. SENASBA: Presupuesto de Gasto de Inversión.....	18
Tabla 9. SENASBA: Presupuesto de Gasto Corriente – Gestión 2018	18
Tabla 10. SENASBA: Presupuesto Consolidado por Programas	19
Tabla 11. SENASBA: Relación POA - Presupuesto	19

Índice de Ilustraciones y Gráficos

Ilustración 1. SENASBA: Objetivos de Gestión Institucional 2018	34
---	----



1 ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado establece que el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario son un derecho humano “fundamentalísimo”, entonces el ejercicio pleno del mismo implica avanzar en su universalización, desafío que no será posible encarar sino se vela por la sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico, tanto de los existentes como de las inversiones en el marco de los programas de financiamiento.

En este marco se inscriben los servicios de saneamiento básico, que una breve mirada nos permite ver la complejidad de su problemática: Sólo el 70.9% de la población boliviana cuenta con acceso a servicios básicos (agua y saneamiento) en zonas urbanas y rurales, que para áreas urbanas llega a 92.8% en Agua y 64.2% en saneamiento. En el área rural los números son más críticos ya que se tiene una cobertura en agua de 67.8% y en saneamiento de 42.9% y mucho más si toma en cuenta que los servicios de agua generan necesariamente aguas residuales que no son recolectadas, menos tratadas y dispuestas adecuadamente y entonces contaminan las fuentes de agua.

Asimismo la disponibilidad de agua se ve afectada, tanto en calidad como en cantidad debido a la competencia por su uso y creciente demanda como por la recarga de acuíferos asociada a la variabilidad de los regímenes pluviales relacionada a los cambios climáticos y al cambio del uso del suelo debido a la tendencia en ascenso de los procesos de urbanización.

Una consideración importante es que el ejercicio pleno del derecho humano al agua en el que está empeñado no solo el sector sino el Estado Plurinacional de Bolivia , es que se trata de un desafío de gran magnitud y deberá contar con el concurso y participación comprometida de todos los niveles de gobierno, cuyas competencias están definidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez bajo los principios constitucionales, que en su artículo 89 definen los alcances para los servicios de agua potable y saneamiento básico, señalando claramente la concurrencia entre niveles central, departamentales y municipales.

Pero la realidad muestra que las capacidades, sobre todo de los gobiernos municipales, es insuficiente lo que se constituye en un reto importante, que no solo implica fortalecimiento de capacidades a las EPSA municipales sino a los gobiernos autónomos municipales y departamentales que coadyuvan a la sostenibilidad de los servicios de manera efectiva.

Asimismo es prioritario tomar en cuenta la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, en la que se identifican como metas la cobertura total en el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, así como el acceso viviendas dignas con servicios básicos que les permitan vivir bien, en el marco del segundo pilar “Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien”.



El PSDI elaborado por el MMAyA es el instrumento en el que se establecen los lineamientos y políticas estratégicas de mediano y largo plazo del Sector de Medio Ambiente y Agua, incluyendo al MMAyA y entidades sus entidades descentralizadas como ser el SENASBA. Tomando como base la Agenda Patriótica 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016 – 2020; para contribuir en la construcción del nuevo horizonte civilizatorio para la construcción del “Vivir Bien” con un instrumento que oriente el accionar de las instituciones que son parte de la planificación, y coadyuven con el desarrollo nacional en el corto y mediano plazo. El PSDI-MMAyA articula las acciones del sector al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), la asignación de recursos plasmados en el presupuesto, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Sistema de Programación de Operaciones (SPO). Así también, orienta la articulación con la planificación Nacional, Multisectorial, Territorial y Comunitaria y la Planificación Institucional. Asimismo, el PSDI-MMAyA contribuye al fortalecimiento de capacidades de gestión de las instituciones, el desempeño del funcionario público, la capacidad de respuesta frente a los desafíos y problemas que enfrenta la gestión ambiental e hídrica y establecer los lineamientos para el mediano y largo plazo y su relación con los Planes Operativos Anuales (POA), que se concretarán en cada gestión.

En el marco del PSDI el SENASBA cuenta con una serie de 24 acciones divididas en pilares y metas de la Agenda Patriótica 2025. Estas deben ser puestas en marcha hasta el 2020 plazo de ejecución del Plan de Desarrollo Económico Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020.

2 MARCO INSTITUCIONAL DEL SENASBA

El Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico -SENASBA- entidad creada mediante Decreto Supremo Nº 29741, de 15 de octubre del 2008, como institución pública descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, tiene la misión de desarrollar capacidades de las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - EPSA, mediante la asistencia técnica y fortalecimiento institucional del sector y en la población a través del Desarrollo Comunitario.

Los objetivos institucionales que busca según el Decreto Supremo de su creación son:

- a) Fortalecer la capacidad de gestión de los operadores, a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional para prestar servicios eficientes con enfoque de calidad.
- b) Implementar la estrategia social del Desarrollo Comunitario - DESCOM, como proceso fundamental para la sostenibilidad de los servicios en saneamiento básico y la preservación del medio ambiente.
- c) Promover el desarrollo institucional de las EPSA a través de la difusión de conocimientos y transferencia de tecnologías apropiadas e innovadoras en el sector de agua y saneamiento básico.



Las funciones son:

- a) Ejecutar las políticas públicas, programas y estrategias del sector, relativas a la asistencia técnica y fortalecimiento institucional de las EPSA.
- b) Prestar servicios de asistencia técnica, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario a las EPSA y a la comunidad beneficiaria, para optimizar la gestión institucional y social del sector.
- c) Implementar los instrumentos normativos, técnicos, financieros y administrativos para el desarrollo institucional de las EPSA.
- d) Formular guías de aplicación de tecnologías apropiadas al sector, de acuerdo a las necesidades y realidad territorial.
- e) Formular, actualizar e implementar instrumentos técnico normativos para el DESCOM.
- f) Sistematizar y difundir experiencias exitosas e innovadoras en el sector.
- g) Apoyar a las EPSA en la gestión de programas y proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento institucional.
- h) Gestionar recursos internos y externos para la implementación y desarrollo de programas y proyectos, destinados a la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional de las EPSA.
- i) Otras que el sean inherentes en el marco de su competencia.

Los niveles de organización del SENASBA son los siguientes:

- Nivel de Decisión, conformado por un Directorio.
- Nivel Ejecutivo, conformado por el Director General Ejecutivo
- Nivel Operativo: conformado por los Responsables de Área.

3 BASE LEGAL DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018

El marco legal que sustenta la elaboración del presente informe, tiene como base las siguientes normas:

- ✓ La **Constitución Política del Estado**, que en su artículo 306, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos; así mismo señala que:
 - ◆ *Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación. (art. 16)*
 - ◆ *Toda persona tiene derecho a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, servicio postal y telecomunicaciones. (art. 20)*



- ◆ *...la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas y comunitarias...(art. 20)*
 - ◆ *...promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.(art. 373)*
 - ◆ *...desarrollar planes de uso, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las cuencas hidrográficas (art. 375)*
- ✓ Ley N° 650 del 19 de enero del 2015, que eleva a rango de Ley la **“Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”**, norma que establece como ejes del desarrollo 13 Pilares y un conjunto de metas que apuntan a construir el modelo de Desarrollo Integral en Armonía con la Madre Tierra, para una Bolivia Digna y Soberana.
 - ✓ Ley N° 777, **“Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE”**, del 21 de enero de 2016, cuyo objeto es establecer el SPIE, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
 - ✓ Ley N° 786, **“Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco Del Desarrollo Integral para Vivir Bien”**, del 9 de Marzo de 2016, la cual aprueba el PDES 2016 -2020 y establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
 - ✓ Ley N° 1178, **Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)**, que regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 634, del 10 de julio de 2017, en la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas define los clasificadores presupuestarios para la elaboración del Anteproyecto POA Presupuesto para la gestión 2018.
 - ✓ Resolución Bi - Ministerial N° 02, del 21 de julio de 2017, en la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, como entes rectores, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2018 y de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.

4 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL POA - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2018

Sobre la base de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2018, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (RESOLUCIÓN BI - MINISTERIAL), el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (NBSPO N°3246),



vigente y el instructivo SENASBA/DGE/INST.N°013/2017, la realización del Anteproyecto de POA - Presupuesto 2018 del SENASBA, comprendió la siguiente ruta de trabajo.

Tabla 1. SENASBA: Operaciones y actividades realizadas para la elaboración del POA – Presupuesto 2018

Nro.	Operaciones	Actividades desarrolladas
1	Realizar la articulación entre el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Programa Operativo Anual (POA).	Revisión de documentos oficiales emitidos por las instituciones cabezas de sector y documentos elaborados de manera interna por el SENASBA.
2	Elaborar el análisis de situación interna y externa, visualizando la gestión institucional, gestión financiera y gestión operativa.	En fecha 18/08/2017, se llevó a cabo el taller de “Taller de Análisis de Reingeniería del SENASBA y Elaboración de la Plan Operativo Anual POA – Presupuesto 2018 ”, producto de esta actividad se cuenta con la consolidación del Formulario 2: “ Análisis de Situación Interna y Externa ”.
4	Determinación de Acciones a Corto Plazo, Acciones Específicas, Operaciones y Tareas con sus respectivos indicadores, metas y resultados.	En el marco del Instructivo SENASBA/DGE/INST.N°013/2017 y con el objetivo de dar los lineamientos claros y transmitir la metodología de elaboración del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 en cada una de las áreas y/o unidades del SENASBA se procedió a las exposiciones respectivas por parte del área de Planificación y la gerencia administrativa financiera del SENASBA.
5	Determinación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, Transferencias y presupuesto institucional para la gestión 2018.	<p>En lo que respecta al llenado de los Formularios 1 al 4 se elaboró por parte del Área de Planificación coordinada con las Gerencias de Operaciones (coordinadores de Programa) y el Especialista Financiero.</p> <p>Los formularios 5 al 9 fueron llenados por la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con los coordinadores de programas.</p> <p>Se aclara que todo el material necesario (Directrices, clasificadores, formularios, etc.) para la formulación del anteproyecto POA – Presupuesto 2018 y Presupuesto Plurianual 2016 – 2020, fueron socializados dentro de la institución mediante correo electrónico.</p> <p>Además que durante todo el proceso se realizaron reuniones de aclaración y ajuste con las áreas y/o coordinadores de programa que así lo solicitaron.</p>
6	Discusión y Aprobación del POA, mediante aprobación interna de las Gerencias y Dirección General Ejecutiva del SENASBA para su posterior validación por el Directorio.	En fecha 7 de septiembre se procede a la reunión de directorio en instalaciones del SENASBA en la cual se pone en consideración el Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 para el SENASBA.

Fuente: Área de Planificación.

En cuanto a la aprobación del Anteproyecto POA - Presupuesto 2018, de acuerdo a normativa vigente corresponderá aprobar el mismo mediante Resolución Administrativa de Directorio y en base a ello se



procederá a su inmediato envío a las instancias pertinentes (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo).

5 FORMULACIÓN DEL POA 2018

5.1 LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

5.1.1 AGENDA PATRIÓTICA 2025

En fecha 22 de enero de 2013, la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Presidente Evo Morales Ayma, promulgan la Agenda Patriótica 2025, definiendo los lineamientos y metas a alcanzar hasta el año 2025, en base a 13 pilares fundamentales.

Contexto en el cual se estableció que: “La Agenda Patriótica 2025” se constituirá en el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia, que orienta la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES), al cual deben articularse los planes de mediano y corto plazo en el país.

El propósito fundamental de la planificación a largo plazo consiste en orientar los diferentes niveles del Estado a una visión articulada y concurrente entre los planes de desarrollo que proyecten un Estado Plurinacional integrado. En este sentido el SENASBA, identificó en el marco de sus competencias, su aporte de desarrollo en el pilar 2, tal como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. SENASBA: Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y relación con el SENASBA directa e indirecta

Nro.	Pilar	Responsabilidad Directa del SENASBA	Responsabilidad Indirecta del SENASBA
1	Erradicar la pobreza extrema		X
2	Socialización y universalización de los servicios básicos con Soberanía para Vivir Bien	X	
3	Salud y educación y deporte para la formación de un ser humano integral.		
4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.		
5	Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.		
6	Soberanía productiva con diversificación y desarrollo Integral sin la dictadura del mercado capitalista		
7	Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.		
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.		



Nro.	Pilar	Responsabilidad Directa del SENASBA	Responsabilidad Indirecta del SENASBA
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.		
10	Integración complementaria de los pueblos con soberanía.		
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.		X
12	Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.		
13	Reencuentro Soberano con Nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y Nuestro Mar.		

Fuente: Dirección General de Planificación.

5.1.2 PDES Y PSDI 2015-2020

En el marco del PDES 2016 - 2020, se establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien, bajo los cuales se enmarca el accionar del Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico. Metodológicamente el PDES está constituido por Metas correspondientes a cada Pilar de la Agenda Patriótica. Asimismo, en el marco de cada Meta, se plantean los Resultados a ser logrados al 2020, de los que se desprenden las Acciones del PSDI del MMayA para contribuir a las Metas y por tanto avanzar en lo establecido en los respectivos pilares. En total, el PDES plantea 68 Metas y 340 Resultados, de los cuales, el SENASBA contribuyen a:

Tabla 3. SENASBA: Estructura Programática PDES relacionada al SENASBA

P	M	R	Estructura Programática PDES 2016 - 2020	
2			Pilar	Universalización de los servicios básicos
	1		Meta	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.
	1	39	Resultado	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.
	1	40	Resultado	80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.
	1	41	Resultado	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.
	1	42	Resultado	El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.
11			Pilar	Soberanía y transparencia en la gestión pública
	1		Meta	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.
	1	298	Resultado	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.

Fuente: Extraído de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2018 Págs. 36 a 87.



5.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: MISIÓN Y VISIÓN AL 2020

En fecha 23 de Febrero de 2017, mediante Resolución Administrativa de Directorio SENASBA/DIRECTORIO /N°002/2017, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 para el SENASBA en la cual se establece la siguiente misión y visión institucional:

✓ **Misión Institucional**

EL SENASBA ES UNA ENTIDAD PÚBLICA QUE GARANTIZA LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA POBLACIÓN, OPERADORES Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS, CON CORRESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA, COADYUVANDO AL DESARROLLO INTEGRAL EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.

✓ **Visión Institucional al 2018**

AL 2020 EL SENASBA ES UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL DEL ESTADO PLURINACIONAL ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, LOGRANDO QUE LA POBLACIÓN BOLIVIANA, EPSA, ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS SEAN CORRESPONSABLES DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD, EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI SENASBA 2016 - 2020

Asimismo en el PEI 2016- 2020 del SENASBA, se identificaron algunas falencias, las cuales serán subsanadas luego del proceso de reingeniería que la institución atraviesa en estos momentos y pretende culminar a finales de esta gestión. Por ende se pretende programar una reformulación del PEI para el 2017.

Actualmente los objetivos estratégicos institucionales bajo la siguiente estructura son:

Tabla 4. SENASBA: Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2016 -2020

Eje Estratégico del PEI			Objetivo Estratégico del PEI
Eje Estratégico de Sostenibilidad de Servicios	1:	de los	Promover la participación y la corresponsabilidad de la población en la gestión de los proyectos y servicios de agua potable y saneamiento básico a través de la implementación de la Estrategia Social del Sector (DESCOM), con enfoque de desarrollo integral y sostenible en armonía con la Madre Tierra.
			Desarrollar capacidades de gestión de las EPSA para mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, mediante la implementación de procesos participativos de intervención en AT y FI.



Eje Estratégico 2:	Perspectiva de Procesos de Intervención	Formar y capacitar recursos humanos en tecnologías y metodologías con enfoque de integralidad y sostenibilidad en el marco de la gestión del conocimiento.
Eje Estratégico 3:	Perspectiva de Financiamiento de Intervenciones	Promover condiciones de sostenibilidad financiera que permitan fortalecer los servicios de agua potable y saneamiento básico e implementar el DESCOM.
Eje Estratégico 4:	Perspectiva de Desarrollo y Crecimiento Interno	Consolidar las capacidades de gestión institucional del SENASBA orientadas a la prestación de servicios y al logro de resultados.

Fuente: Área de Planificación, PEI - SENASBA 2016 - 2020.

En el marco del PSDI el SENASBA cuenta con una serie de 24 acciones divididas en pilares y metas de la Agenda Patriótica 2025. Estas deben ser puestas en marcha hasta el 2020 plazo de ejecución del Plan de Desarrollo Económico Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020.

5.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

Las políticas públicas propuestas actualmente, tienen la base, visión y los fundamentos del Vivir Bien plasmados en los diferentes lineamientos de planificación de mediano y largo plazo (Desde los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, los Planes Estratégicos Institucionales, hasta el POA de la institución.

5.4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Considerando los resultados de procesados de la matriz de análisis interno y externo (Formulario 2 del POA), basado en el cruce de variables: Fortalezas-Debilidades; Oportunidades-Amenazas, mismas que están relacionadas directamente con cuatro ejes temáticos que hacen a su funcionamiento (recursos humanos, cultura organizacional, tecnología y financiamiento) y están articulados a su comportamiento para el cumplimiento de objetivos de gestión y específicos.

A. ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO

Luego del análisis elaborado se puede establecer que las fortalezas y debilidades más relevantes de la institución son:

FORTALEZAS:

- Recursos Humanos - Se cuenta con personal capacitado y especializado en el sector de intervención de la institución.
- Recursos Financieros - Recursos financieros para la ejecución de proyectos vigentes.
- Recursos Tecnológicos - Experiencia técnica en el sector.
- Cultura Organizacional - Es una entidad pública consolidada en el sector.



DEBILIDADES:

- Recursos Humanos - Alta rotación del personal acompañado con contratos de muy corto plazo.
- Recursos Financieros - Baja asignación de presupuesto de origen público (Tesoro General del Estado).
- Recursos Tecnológicos - Estructura organizacional orientada a la ejecución de programas dejando de lado la parte administrativa.
- Cultura Organizacional - Procesos Administrativos Financieros largos y tediosos.

B. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

Luego del análisis elaborado se puede establecer que las oportunidades y amenazas más relevantes de la institución son:

OPORTUNIDADES:

- Entorno Social - Coordinación con organizaciones sociales, AAPS, Universidades y ONG's.
- Entorno Económico - Gestión de nuevas fuentes de financiamiento.
- Entorno Normativo Externo - Existe una demanda en crecimiento del sector debido a que el agua y el saneamiento se consideran un Derecho Humano Esencial.
- Coordinación Interinstitucional - Coordinación con GAM's, GAD's, AAPS, Universidades y ONG's.

AMENAZAS:

- Entorno Social - Falta de profesionales capacitados en DESCOM en el ámbito laboral.
- Entorno Económico - Financiamiento insuficiente destinado para las actividades de la Institución.
- Entorno Social - Alta rotación de Autoridades en el Sector.
- Entorno Social - Falta de importancia a la sostenibilidad en el sector.

5.4.2 OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018

En la elaboración del Anteproyecto POA y Presupuesto 2018 se identificaron 4 Acciones a Corto Plazo para el SENASBA, la primera relacionada a la gestión de la Dirección Ejecutiva y áreas estratégicas, el segundo para la Gerencia Administrativa Financiera, el tercero para la Gerencia de Operaciones y un cuarto y final para las transferencias. (tal como se muestra en la Ilustración 1).



Ilustración 1. SENASBA: Objetivos de Gestión Institucional 2018

N°	Objetivos de Gestión Institucional 2018
1	Liderar la gestión institucional del SENASBA y proponer políticas, normas, planes y otras herramientas institucionales necesarias para la articulación de acciones con el sector de medio ambiente y agua y la cooperación internacional, tomando en cuenta principios de transparencia, jurídica, de comunicación, planificación y control interno, con el fin de lograr los objetivos organizacionales con un buen uso de recursos en la gestión 2018.
2	Garantizar una gestión administrativa y financiera óptima para que mediante la aplicación de instrumentos y criterios de eficacia y eficiencia, integralidad y gestión por resultados, para contribuir al logro de objetivos definidos por los programas y la MAE.
3	Garantizar la gestión efectiva de Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario, en programas/proyectos asociados o no a la inversión. Además de contribuir a la programación, generación de reportes, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos.
4	Realizar las transferencias del SENASBA, en el marco de las normas vigentes

Fuente: Área de Planificación.

5.4.3 METAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2018 Y APORTES AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico, a través de las metas programadas en el Anteproyecto POA - Presupuesto 2018, contribuye a los siguientes sectores del Plan de Desarrollo Económico y Social, de la siguiente manera:



Tabla 5. SENASBA: Contribución al PDES y metas programadas en el POA 2018

ESTRUCTURA DEL PDES (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)	PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)	INDICADOR (E)	
CÓD. PDES						UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE
P	M	R	Denominación	(Bien o Servicio)			2017
11	1	298	Liderar la gestión institucional del SENASBA y proponer políticas, normas, planes y otras herramientas institucionales necesarias para la articulación de acciones con el sector de medio ambiente y agua y la cooperación internacional, tomando en cuenta principios de transparencia, jurídica, de comunicación, planificación y control interno, con el fin de lograr los objetivos organizacionales con un buen uso de recursos en la gestión 2018.	En coordinación con las Gerencias y unidades organizacionales del SENASBA, para el logro de los objetivos previstos para el 2018.	Objetivos del Plan Operativo Anual	0%	100% de los objetivos logrados en la gestión 2018
			Garantizar una gestión administrativa y financiera óptima para que mediante la aplicación de instrumentos y criterios de eficacia y eficiencia, integralidad y gestión por resultados, para contribuir al logro de objetivos definidos por los programas y la MAE.	Optimizar los procesos administrativos y financieros.	Número de solicitudes administrativas y/o financiera.	0	100% de los procesos administrativos y/o financieros procesados de manera oportuna y eficiente.
2	1	39 40 41 42	Garantizar la gestión efectiva de Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario, en programas/proyectos asociados o no a la inversión. Además de contribuir a la programación, generación de reportes, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos.	Incrementar el número de conexiones efectivas al sistema de Agua Potable	Número de Conexiones de agua Potable	11.282	11.532
2	1	39 40 41 42		Incrementar el número de conexiones efectivas al sistema de alcantarillado sobre el número de conexiones efectivas esperadas.	Número de Conexiones de Alcantarillado	7.076	8.443
2	1	39 40 41 42		Incrementar el número de sistemas No Convencionales (baños ecológicos, etc.).	Numero de Sistemas no convencionales	1.651	246
2	1	39 40 41 42		Incrementar el número de las EPSA's con gestión de registro y/o gestión de asociatividad.	Número de EPSA's	148	44
2	1	39 40 41 42		Incrementar el número de tareas de DESCOM/FI/AT-MRI en las EPSA y/o instituciones académicas y sectoriales , promovidas por SENASBA.	Número de tareas	180	71



ESTRUCTURA DEL PDES (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)	PRODUCTOS ESPERADOS (D)	INDICADOR (E)		
CÓD. PDES					UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META
P	M	R	Denominación	(Bien o Servicio)		2017	2018
				Incrementar el número de Instituciones fortalecidas y funcionarios/consultores con certificación de capacitación y/o competencias, promovido por SENASBA.	Número de Instituciones fortalecidas y funcionarios/consultores	390	90
2	1	39 40 41 42	Realizar las transferencias del SENASBA, en el marco de las normas vigentes	Transferencias del cumplidas	Numero de Transferencias	0%	100%

Fuente: Área de Planificación.

6 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

Las Directrices de Formulación Presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público; Por lo que el presupuesto es la expresión monetaria del Plan de Operaciones Anual y consiguientemente, el Plan de Largo Plazo – Agenda Patriótica 2025, PDES 2016 – 2020 y el PEI 2016-2020, instituyendo de manera concreta los recursos a disponer para un determinado período fiscal, y su asignación para realizar los programas y proyectos que permitan lograr los objetivos y metas establecidos para la gestión 2018.

6.1 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO DEL SENASBA - GESTIÓN 2018

Los principios que sustentan el Sistema de Presupuesto del **SENASBA**, además de eficacia y eficiencia y oportunidad establecidos en la Ley 1178 son:

- i. **Equilibrio:** El monto total de gastos corresponde al monto total de recursos.
- ii. **Sostenibilidad:** El presupuesto se ajusta a las posibilidades reales de financiamiento.
- iii. **Universalidad:** El presupuesto contiene todos los recursos y gastos que se estiman utilizar en la gestión fiscal.
- iv. **Transparencia:** Los recursos a ser utilizados serán de conocimiento público.
- v. **Flexibilidad:** Los recursos presupuestados pueden ser objeto de ajuste o modificaciones, sujetas a disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan.

En cumplimiento a las normas vigentes señaladas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como las normas de inversión pública establecidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el



Anteproyecto de Presupuesto 2018 del SENASBA, está estructurado en función a sus objetivos y metas de desarrollo de corto plazo, establecidas en el POA 2018.

6.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SENASBA - GESTIÓN 2018

6.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Mediante nota Cite: MEFP/VPCF/DGPGP/USP/No. 0379/17 del 03 de agosto de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, asignó al SENASBA, un techo presupuestario de Bs.- 849.174,00 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), de acuerdo a la siguiente composición:

Tabla 6. SENASBA: Base Presupuestaria para Gasto Corriente – Gestión 2018
Fuente: 41 - 111 Tesoro General de la Nación
(Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	MONTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Grupo 10000 "Servicios Personales"	831.174,00
Resto de Gastos	18.000,00
TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE	849.174,00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N°0379/17

6.2.2 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE

De acuerdo a los requerimientos del SENASBA, se prevé contar con un presupuesto de gasto corriente en la gestión 2018 de Bs.- 6.828.825,00 (Seis Millones ochocientos veintiocho mil ochocientos veinticinco 00/100 Bolivianos), mismos que fueron programados por la naturaleza de cada programa.

Tabla 7. SENASBA: Presupuesto de Gasto Corriente Por Programas - Gestión 2018
(Expresado en Bolivianos)

PROGRAMA	MONTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.268.132,00
CIMAS	2.084.252,00
SEGUIMIENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO PERIURBANO FASE II	458.945,00
IMPLEMENTACION CATASTRO DE USUARIOS PAAP I	135.785,00
IMPLEMENTACION DE COLECTORES DISTRITO 2 SACABA	336.109,00



IMPLEMENTACION DESCOM TRINIDAD	331.870,00
IMPLEMENTACION DESCOM PLAN TRES MIL	1.161.613,00
DEUDAS COMERCIALES PARA ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN (OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ)	52.119,00
	6.828.825,00

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera/Presupuestos

6.2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto consolidado en gasto de inversión alcanzará a Bs.- 25.074.854,00 (Veinticinco millones setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos), distribuidos en los programas del SENASBA, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 8. SENASBA: Presupuesto de Gasto de Inversión
Por Programas - Gestión 2018
(Expresado en Bolivianos)**

	PROGRAMA	MONTO
39	MI AGUA IV	9.810.291,00
40	RURAL	6.549.645,00
41	CIMAS	6.992.075,00
43	PASAP	627.666,00
44	SAS PC	1.095.177,00
	Total General	25.074.854,00

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera/Presupuestos

6.2.4 TRANSFERENCIAS

Las transferencias al momento de la inscripción de recursos no se encontraban aperturadas, por entidades externas al SENASBA, GADs, GAMs y otras.

6.2.5 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Con el fin de contribuir con los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y cumplir las Acciones a Corto Plazo del SENASBA, en la gestión 2018 se inscribirá un presupuesto total de **Bs.- 31.903.679,00 (Treinta y un**



millones novecientos tres mil seiscientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos), distribuidos en Gasto Corriente, Inversión y Transferencias de Capital, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 9. SENASBA: Presupuesto Consolidado por Programas
Gestión 2018
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS	TOTAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.268.132,00	0		2.250.131,00
MI AGUA IV	0	9.810.291,00		9.810.291,00
RURAL	0	6.549.645,00	0	6.549.645,00
CIMAS	2.084.252,00	6.992.075,00		9.026.327,00
PAAP	2.424.322,00	0		2.424.322,00
PASAP	0	627.666,00		627.666,00
SAS PC	0	1.095.177,00		1.095.177,00
REG. SANTA CRUZ	52.119,00	0		52.119,00
	6.828.825,00	25.074.854,00	0	31.903.679,00

Fuente: Gerencia Administrativa Financiera/Presupuestos

7 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2017

El POA para la gestión 2018, del SENASBA se encuentra correlacionado con las categorías programáticas del Anteproyecto de Presupuesto en los formatos y directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación del Desarrollo. Por ello se encuentra una correspondencia entre Acciones a Corto Plazo y la Categoría Programática, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 10. SENASBA: Relación POA - Presupuesto
Consolidado por Acción a Corto Plazo
(Expresado en Bolivianos)**

ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2018 (C)		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					
Cód. POA	Denominación	Cód. PROG.	Denominación	Presupuesto en Bs.			
				Corriente	Inversión	Total	
0	1	0	0	Administración Central	6.828.825,00	0	6.828.825,00



		control interno, con el fin de lograr los objetivos organizacionales con un buen uso de recursos en la gestión 2018.						
0	2	Garantizar una gestión administrativa y financiera óptima para que mediante la aplicación de instrumentos y criterios de eficacia y eficiencia, integralidad y gestión por resultados, para contribuir al logro de objetivos definidos por los programas y la MAE.						
0	3	Garantizar la gestión efectiva de Asistencia Técnica, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario, en programas/proyectos asociados o no a la inversión. Además de contribuir a la programación, generación de reportes, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos.	3	9	Proyectos de Inversión	0	25.074.854,00	25.074.854,00
0	4	Realizar las transferencias del SENASBA, en el marco de las normas vigentes	9	8	Transferencias	0	0	0

Fuente: Área de Planificación.

8 CONCLUSIONES

Sobre la base de lo expuesto se concluye lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual 2018 del SENASBA, se encuentra vinculado a las bases estratégicas del PDES 2016 -2020, el PEI 2016 – 2020, lo cual permite una intervención de forma más objetiva y efectiva con criterios técnicos de planificación de corto plazo, desde una perspectiva de proyección de acciones, operaciones, tareas y presupuesto para el cumplimiento y contribución a las metas nacionales, definidas en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para la gestión fiscal 2018, del SENASBA; esta elaborado y consolidado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2018, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- De acuerdo al Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto 2018 del SENASBA, en la gestión 2018 se tiene programado la inscripción presupuestaria de **Bs.- 31.903.679,00 (Treinta y un millones novecientos tres mil seiscientos setenta y nueve 00/100 Bolivianos)**, de los cuales corresponden a gasto corriente Bs.- 6.828.825,00 (Seis Millones ochocientos veintiocho mil ochocientos veinticinco 00/100 Bolivianos), gasto de inversión Bs.- 25.074.854,00 (Veinticinco millones setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro 00/100 Bolivianos).
- Las operaciones y tareas de toda la Gerencia Ejecutiva y Administrativa y principalmente de los programas y proyectos de inversión programados para la gestión 2018 por el SENASBA, son en beneficio de toda la colectividad boliviana, y surgen de la demanda de las comunidades y organizaciones sociales a través de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.



9 RECOMENDACIONES

En merito a lo expuesto, se recomienda:

- Poner a consideración del Directorio del Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico, el presente informe técnico para la aprobación del Anteproyecto POA – Presupuesto 2018 del SENASBA y se emita la correspondiente Resolución de Directorio, para su posterior envío al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, en cumplimiento a normativa vigente y en atención a la nota MEFP/VPCF/DGPGP/USP/No. 0379/17, del 03 de agosto de 2017.

Es cuanto se informa a su autoridad para fines consiguientes.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Gary Suarez Zabala	Director General Ejecutivo	
REVISADO POR:	Humberto Ramos Yucra	Gerente Administrativo Financiero	
		Gerente de Operaciones y Coordinadores de Programa	
PROFESIONAL QUE ELABORA	Edson Calderón Aguilar	Profesional Especialista Financiero	
	Sergio Nallar Balcázar	Especialista de Planificación, Seguimiento y Control	

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	EJECUCIÓN DE RECURSOS	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %

A.M.P.: DESARROLLAR CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LAS EPSA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARTICIPATIVOS DE INTERVENCIÓN EN AT Y FI.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. (2)	INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONEXIONES EFECTIVAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SOBRE EL NÚMERO DE CONEXIONES EFECTIVAS ESPERADAS.	NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO 5.439	A.2 NO CONEXIONES EFECTIVAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SOBRE EL NÚMERO DE CONEXIONES EFECTIVAS ESPERADAS.	N DE CONEXIONES D AS	LOGRAR NÚMERO DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO 17.136

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
39	MÁS INVERSIÓN PARA AGUA - MI AGUA	5439 DE CONEXIONES DE ALCANTARILLADO	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %

A.M.P.: Efectivizar las transferencias del SENASBA en el marco de la normativa vigente.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete
Realizar las transferencias del SENASBA, en el marco de las normas vigentes	Todas las transferencias se han realizado de manera efectiva en el marco de la normas vigentes	Se tiene un 0% por inicio de gestión	Número de transferencias atendidas sobre transferencias solicitadas en la gestión 2018.	Número	100% de todas las transferencias se han realizado de manera efectiva en el marco de la normas vigentes

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
98	TRANSFERENCIAS	100% DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %

A.M.P.: FORMAR Y CAPACITAR RECURSOS HUMANOS EN TECNOLOGÍAS Y METODOLOGÍAS CON ENFOQUE DE INTEGRALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. (3)	INCREMENTAR EL NÚMERO DE SISTEMAS NO CONVENCIONALES (BAÑOS ECOLÓGICOS, ETC.).	925 SISTEMAS NO CONVENCIONALES	A.3 SISTEMAS NO CONVENCIONALES (BAÑOS ECOLÓGICOS, ETC.)	N SISTEMAS NO CONVEN	850 SISTEMAS NO CONVENCIONALES

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
41	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE REDES DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO - CIMAS.	FORMAR Y CAPACITAR RECURSOS HUMANOS	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %

A.M.P.: PROMOVER CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA QUE PERMITAN FORTALECER LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO E IMPLEMENTAR EL

Acción de Corto Plazo	Productos Esperados	Línea Base	Descripción Indicador	Unid. Med.	Meta Siguiete
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. (4)	INCREMENTAR EL NÚMERO DE LAS EPSA'S CON GESTIÓN DE REGISTRO Y/O GESTIÓN DE ASOCIATIVIDAD.	144 EPSA'S CON GESTIÓN DE REGISTRO Y/O GESTIÓN DE ASOCIATIVIDAD SOBRE EL NÚMERO PROYECTADO PARA LA GESTIÓN 2018.	B NÚMERO DE LAS EPSA'S CON GESTIÓN DE REGISTRO Y/O GESTIÓN DE ASOCIATIVIDAD SOBRE EL NÚMERO PROYECTADO PARA LA GESTIÓN 2018.	NÚMERO DE EPSA'S	73 EPSA'S CON GESTIÓN DE REGISTRO Y/O GESTIÓN DE ASOCIATIVIDAD SOBRE EL NÚMERO PROYECTADO PARA LA GESTIÓN 2018.

Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %
44	PROGRAMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES DE BOLIVIA SAS – PC.	73 EPSAs CON GESTIÓN	0	1	1	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

A.M.P.: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL SECTOR (DESCOM), CON ENFOQUE DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.

Acción de Corto Plazo		Productos Esperados	Linea Base	Descripción Indicador			Unid. Med.	Meta Siguiete			
GARANTIZAR LA GESTIÓN EFECTIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, EN PROGRAMAS/PROYECTOS ASOCIADOS O NO A LA INVERSIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA PROGRAMACIÓN, GENERACIÓN DE REPORTES, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS. (1)		INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONEXIONES EFECTIVAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE	9.940 NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE.	A.- N° CONEXIONES EFECTIVAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE SOBRE EL NÚMERO DE CONEXIONES EFECTIVAS ESPERADAS			NÚMERO DE CONEXIONES	LOGRAR 24.557 NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE.			
Prog	Descripción Programa	Resultado Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total	Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %	
40	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - AFD	9.940 NÚMERO DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE	0	6,549,645	6,549,645	18.00 %	39.00 %	16.00 %	27.00 %	100.00 %	